



*Provincia de Santa Fe*  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARCOS CÉSAR RIVAS  
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°

**686**

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 09 AGO 2017

**VISTO:**

El expediente N° 01802-0017427-6 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"PAVIMENTACIÓN DEFINITIVA AV. WILDE ENTRE AV. CALASANZ Y COLECTORA DE AUTOPISTA ROSARIO – CÓRDOBA – LOCALIDAD DE ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE"**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Municipalidad de Rosario solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, acompañando al efecto la siguiente documentación: Proyecto Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Análisis de Precios, Cómputo y Presupuesto, Planos y Pliegos Licitatorios;

Que dicha documental fue analizada por las aéreas técnicas del Ministerio, que procede a efectuar las correcciones pertinentes sobre el proyecto y presupuesto oportunamente presentados;

Que conforme a instrucciones que le fueran impartidas, la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, adjunta la documentación técnica de la obra de referencia consistente en: Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego Único de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas, Pliego de Especificaciones Técnicas;

Que la obra consiste fundamentalmente en la duplicación de la traza recientemente construida por el urbanizador, como obligación del convenio urbanístico denominado "Los Pasos";

Que la semicalzada a construir se desarrolla a partir del borde externo del pavimento de hormigón existente de un ancho de 7,50 metros con cordón integral por el lateral este en un ancho de calzada total de 15 metros sin cantero central que responde a las necesidades del alto volumen de tránsito pesado por la demanda del Mercado de Concentración de Fishertón, ubicado en la intersección de las Avenidas Calasanz y Wilde;

Que la longitud del tramo es de 800 metros y el diseño estructural es de carácter rígido que completa el ancho antes citado, con veredas de 3,50 metros a cada lado;



*Provincia de Santa Fe*  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARCOS DE SARATIAS  
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

Que las tareas principales a contratar comprenden: a) Excavación de caja, b) Subrasante mejorada con cal; c) Base de hormigón de resistencia entre 70 y 100 kg/cm<sup>2</sup>, d) Calzada de hormigón H-30 con cordón integral, e) extracción y reposición de árboles por interferencia en la obra vial, f) Columnas y artefactos de iluminación led a ambos lados de la calzada y g) Ejecución de veredas de hormigón alisado y rampas;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 35.640.996,48 (PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS), calculado a valores del mes de Mayo de 2017;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de SEIS (6) meses calendario, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones Complementarias – Artículo 15°;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, mencionando que las demás erogaciones que demande la gestión serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse antes de la adjudicación;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 2000/17 de SIPAF por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 016307/17 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación referida y disponga el llamado a Licitación Pública, fijando día y hora de apertura;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

**POR ELLO:**

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de la ciudad de Rosario y la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, tendiente a la ejecución de la obra:



*Provincia de Santa Fe*  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS  
DIRECTOR GRAL. DE DESEMPEÑO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

**"PAVIMENTACIÓN DEFINITIVA AV. WILDE ENTRE AV. CALASANZ Y COLECTORA DE AUTOPISTA ROSARIO – CÓRDOBA – LOCALIDAD DE ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE"**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 35.640.996,48 (PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS).-

**ARTICULO 2º:** Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

**ARTÍCULO 3º:** Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 15 de Septiembre de 2017 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 09:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Rosario, Salón Carrasco, sita en calle Buenos Aires 711, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

**ARTICULO 4º:** Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

**ARTICULO 5º:** El gasto por la suma de \$ 250.000,00 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 5045 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-84-0 – Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

**ARTICULO 6º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARRIBAY  
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE  
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura  
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS  
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
Y TRANSPORTE

**LICITACIÓN PÚBLICA**

**Expte. Nº 01802-0017427-6**

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra: "PAVIMENTACIÓN DEFINITIVA AV. WILDE ENTRE AV. CALASANZ Y COLECTORA DE AUTOPISTA ROSARIO - CÓRDOBA - LOCALIDAD DE ROSARIO - DEPARTAMENTO ROSARIO - PROVINCIA DE SANTA FE"**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 35.640.996,48**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 (SEIS) MESES CALENDARIO**

**REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:**

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: 100 "ARQUITECTURA" – 200 "ELECTROMECAÁNICA, COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA" – 300 "SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES Y CLOACALES" - 400 "VIAL"
- **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$71.281.992,96**
- **CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:**
- 100 "ARQUITECTURA" \$ 5.971.267,03
- 200 "ELECTROMECAÁNICA, COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA" \$ 10.140.934,36
- 300 "SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES Y CLOACALES" \$ 312.675,27
- 400 "VIAL" \$ 19.216.119,82

**FECHA Y LUGAR DE APERTURA:**

- Día: 15 de Septiembre de 2017
- Hora: 09:00 horas.
- Lugar: Dependencias de la Municipalidad de Rosario, Salón Carrasco, sita en calle Buenos Aires 711, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

**ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACION**

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso ([www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar))

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

**CONSULTAS:** [infraestructuraurbana@santafe.gov.ar](mailto:infraestructuraurbana@santafe.gov.ar)